



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




PRIMERA
Quieren castigar el bolsillo de partidos

Para la reforma electoral, el INE propone que la abstención y el voto nulo tengan efectos presupuestales en las prerrogativas que se otorgan a los partidos. / 2

REFORMA ELECTORAL

Plantean que el voto nulo *pegue* a financiamiento

EL INE PROPONE QUE LA ABSTENCIÓN Y DESCONTENTO SOCIAL reduzcan directamente el presupuesto público que reciben los partidos políticos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Que haya consecuencias para los partidos por

el descontento ciudadano, sin poner en riesgo el pluralismo ni abrir la puerta al dinero ilegal, es uno de los planteamientos más innovadores que el Instituto Nacional Electoral (INE) incluye en su paquete de propuestas de reforma.

Lejos de recomendar la eliminación del financiamiento público, el organismo propone mantenerlo como eje del sistema, pero modificar su fórmula para que la abstención y el voto nulo tengan efectos presupuestales reales.

El diagnóstico parte de una defensa explícita del modelo de financiamiento

público.

El INE subraya que su reducción no resolvería un problema fiscal relevante: "el financiamiento anual del INE representa apenas entre el 0.2% y el 0.5% del Presupuesto de Egresos de la Federación (es decir, entre 20 y 50 centavos de cada 100 pesos), y el de los partidos políticos el 0.08% (8 centavos de cada 100 pesos)".

Además, advierte que estos recursos son "indispensables para la supervivencia de los partidos más pequeños y para organizar elecciones íntegras y accesibles".

Sin embargo, reconoce el malestar social frente

al desempeño de los institutos políticos y plantea una salida distinta al recorte lineal: "Si el problema es la eficiencia del gasto o el descontento con el desempeño de los partidos, entonces se podrían aprovechar las ventajas de la tecnología, fortalecer el sistema de fiscalización o vincular la fórmula de financiamiento de partidos al grado de descontento ciudadano (por ejemplo, dando efectos presupuestales a la abstención o al voto nulo), en lugar de poner en riesgo la existencia de partidos minoritarios o la calidad de las elecciones".



0.5

POR CIENTO

del Presupuesto de Egresos de la Federación representan los recursos para el INE.

8

CENTAVOS

de cada 100 pesos del presupuesto federal se destinan a los partidos políticos.

La propuesta implica que una parte del dinero público que hoy se reparte automáticamente según el padrón y la votación válida se ajuste en función de cuántos ciudadanos deciden no votar o anular su sufragio, de modo que el rechazo social tenga consecuencias directas en las prerrogativas de los partidos.

El Instituto insiste, no obstante, en que el financiamiento público debe seguir siendo la base del sistema: "El financiamiento público ordinario es

EL
DATO

Prerrogativas obsoletas

El INE también propone eliminar prerrogativas como la franquicia telegráfica, al considerar que "han perdido vigencia en el contexto actual".

indispensable para mantener las actividades permanentes de los partidos políticos y puedan cumplir con el mandato constitucional de promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público".

Por ello, propone revisar la fórmula "garantizando su suficiencia para mantener el pluralismo, pero bajo criterios de racionalidad presupuestaria, transparencia y fiscalización efectiva".

Como parte de esta racionalización, el INE plantea eliminar prerrogativas obsoletas, como la franquicia telegráfica prevista en la ley, al considerar que "han perdido vigencia en el contexto actual, dado el desuso de dichos medios" y que suprimirlas permitiría "un ahorro presupuestal en el

sistema de prerrogativas, al tiempo que se ajusta a las prácticas contemporáneas de comunicación política".

En paralelo, reafirma que "el financiamiento público sea la forma de financiamiento predominante para partidos políticos nacionales", acompañado de una fiscalización más eficaz y de reglas que permitan aportaciones electrónicas plenamente trazables, para evitar que el debilitamiento de los recursos públicos abra la puerta a la captura privada o criminal de la política.

La lógica que atraviesa todas estas propuestas es clara: no asfixiar al sistema de partidos, pero sí hacerlo sentir el peso del descontento ciudadano.

No eliminar el dinero público, sino convertirlo en un incentivo y una sanción democrática, donde la abstención y el voto nulo dejen de ser sólo un mensaje simbólico y se reflejen directamente en el bolsillo de las fuerzas políticas.



Foto: Archivo

El Instituto Nacional Electoral (INE) propone que la abstención y el voto nulo tengan efectos presupuestales reales, sin poner en riesgo el pluralismo ni abrir la puerta al dinero ilegal.



Piden especialistas evitar que un partido controle todo

Advierten: Morena busca perpetuidad

Plantea reforma electoral oficial acotar minorías y debilitar pluralidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La iniciativa de reforma electoral auspiciada por la comisión del Gobierno federal morenista pretende acotar la participación de partidos minoritarios y reducir el financiamiento público.

La propuesta reduce en 100 a los diputados y en 32 a los senadores, ambos de representación proporcional, lo que afectaría principalmente a los partidos opositores y minoritarios.

Especialistas electorales consideraron que, de prosperar esta iniciativa, Morena apuesta a monopolizar y perpetuarse en el poder político, al proponer modificaciones al sistema de representación y financiamiento público de las elecciones lo que debilitaría la pluralidad en el Congreso.

De los 500 Diputados actuales, 200 son plurinominales.

El 62 por ciento de los pluris son de partidos diferentes a Morena.

Y de los 128 Senadores, 32 son de representación proporcional, de los cuales 63 por ciento no son de Morena.

A la vez, el partido oficial concentra las diputaciones y senadurías de mayoría y al restar a legisladores de representación proporcional la presencia morenista en el Congreso crecería.

A estos temas se agrega la intención del Gobierno federal de adelantar la revocación de mandato para 2027 con la intención de que la Presidenta Claudia Sheinbaum sea factor en la elección intermedia, donde se renovará el Congreso federal y 17 gubernaturas, entre otros cargos.

Los electores votarán simultáneamente por ratificar a la Presidenta y por dar un

voto a su partido en las elecciones de Congreso, lo que fortalecería la posibilidad de triunfo de morenistas.

En el estudio titulado "Estándares internacionales para la próxima reforma electoral en México", publicado esta semana, organizaciones especializadas en derecho electoral, como la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, el Laboratorio Electoral y la Fundación Konrad Adenauer México, alertaron so-

bre la reforma electoral.

"El modelo electoral actual se construyó específicamente para poner fin a 70 años de hegemonía de un solo partido (1929-2000)", dice.

Las organizaciones detallan algunos de los estándares internacionales que deberían regir una reforma electoral en México, como son preservar el sistema de representación proporcional y los límites de la sobrerrepresentación, así como garantizar la preeminencia del financiamiento público de las elecciones para

¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA?

REDUCIR PLURINOMINALES:

■ Aliados de Morena (PT-PVEM) y Oposición (PAN-PRI-MC) pierden.

BAJAR 30% DE GASTO A PARTIDOS:

■ Afecta a opositores; Morena recibe más dinero.

QUITAR FUERO:

■ Abre riesgo de persecución política.

REVOCACIÓN DE MANDATO EN 2027:

■ Va Sheinbaum a boleta y hace campaña.

evitar su captura por intereses económicos o ilícitos.

"El marco constitucional mexicano emplea una doble protección para garantizar el pluralismo. Por un lado, establece un modelo mixto que combina 300 distritos de mayoría relativa con 200 escaños asignados por representación proporcional, apoyado por límites estrictos a la sobrerrepresentación.

"Por otro, para asegurar la equidad sustantiva en la competencia, ordena que el financiamiento público prevalezca sobre el privado. Este diseño pretende evitar que una sola fuerza política convierta una mayoría simple en un dominio legislativo absoluto, al tiempo que protege al poder político de ser capturado por intereses económicos", detalla.

Al trastocar estos elementos, exponen las organizaciones, se monopoliza el poder político y se echa abajo el sistema plural de partidos, "elemento esencial de la democracia representativa".



Acusan que Morena revive hegemonía

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos electorales advirtieron que Morena regresará a México a sus peores épocas cuando un partido, como el PRI, controlaba todo el sistema político-electoral.

Insistieron en que si el Congreso aprueba una reforma electoral que reduzca plurinominales y el financiamiento a partidos políticos impedirá el crecimiento de las minorías, asegurando a la 4T la perpetuidad en el poder.

“Morena quiere convertirse en un partido hegemónico, regresar al PRI de los 70s, de los 50s, que tenía la hegemonía de toda la clase política del País. Hacer las reglas para que el partido político permanezca muchos años en el poder. Tener un mayor control de todo el sistema electoral, que sea mucho más a modo para tener elecciones de menor calidad, pero que les garantice a ellos el control.

“La tirada de Morena es que presuman democracia, porque hay muchas elecciones en el País, como dicen: ‘Hasta elegimos a los jueces’, pero que al final el voto no cuenta. No importa si hay voto o no hay voto, porque el resultado ya está decidido, porque ellos lo controlan”, afirmó Arturo Espinosa, director de

Laboratorio Electoral.

Mientras que Ricardo Becerra, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, insistió en que, por donde se vea, la reforma es regresiva.

“La pregunta es: ¿Por qué esa fuerza que se siente hegemónica quiere una reforma electoral? ¿Qué implica cambiar las leyes que les permitieron a ellos y asentarse en el poder? Porque no están seguros de ganar. Por eso quieren, con una reforma regresiva, garantizar el control. En el fondo es el miedo de Morena a perder el poder y de no refrendarlo limpiamente en las elecciones”, dijo.

PEGAN A LA OPOSICIÓN

Aunque todos los Gobiernos han propuesto reducir los plurinominales, para Espinosa, lo preocupante es que un partido como Morena, cuyos líderes supuestamente de izquierda rechazaron y criticaron aniquilar la pluralidad, ahora den ese golpe a la democracia mexicana.

Consideró que el impacto lo recibirán el PAN, PRI y Movimiento Ciuda-

dano, pues sus aliados, el PVEM y el PT recibieron pocas plurinominales, pues al ir en coalición ganaron muchas diputaciones de mayoría.

Por ejemplo, dijo, el Verde, en 2018 tenía 16 diputados, de los cuales sólo cinco eran de mayoría, pero en el 2021, de los 77 que tiene, 57 son de mayoría.

“Han hecho una ingeniería electoral con los aliados para ganar más distritos. Por eso también logran la sobrerrepresentación, juegan con eso, y es algo que la Oposición no ha hecho”, indicó.

Consideró que Morena no sólo tendrá mayoría absoluta sin complicaciones, también le da más margen de maniobra al interior.

Becerra opinó que es claro que la Oposición se verá más reducida.

“Volver a ese México mayoritario, en el cual muchas fuerzas, minorías o de mediana representación, se quedan fuera del Congreso.

“Para eso existen los plurinominales, para que toda fuerza de la sociedad pueda ser representada” agregó.



Afirman que PAN amplió denuncia

Exigen justicia por el trenazo

Reclama Oposición en Permanente que se señale a los culpables

MAYOLO LÓPEZ

El descarrilamiento del Tren Interoceánico registrado en diciembre pasado y su secuela de 14 muertos concitaron la exigencia de justicia en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La Oposición denunció también un “abuso de poder” que se asoma en la anunciada reforma electoral y que nombraron como “Ley Maduro”.

Por el PRI, la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca exigió la conformación de una comisión plural que se aboque a investigar las causas del trenazo.

“(Fue) el descarrilamiento de un tren creado por la fantasía de un hombre, pero lo que no fue fantasía es la corrupción en la construcción de ese tren, donde participaron familiares de (Andrés Manuel López) Obrador y su hijo fue el supervisor de esa obra. ¿Ya respondió? ¿Ya compareció ante las autoridades?”, cuestionó.

“Exijo que a la brevedad

posible se apruebe la comisión plural para investigar qué sucedió en este Tren Interoceánico, porque me entero de que en ese tren los vagones son obsoletos, adquiridos como nuevos: lo mismo que pasó en la línea 12 del Metro, lo mismo que pasó en la pipa que explotó en Iztapalapa”.

Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN, censuró que López Obrador haya “encargado a los militares la construcción de trenes con los resultados que se conocen. Los hechos ocurridos el pasado 28 de diciembre no deben quedar en el anecdotario: fue un accidente que pudo prevenirse. El sello de la 4T es tragedia y corrupción”.

La legisladora comunicó al pleno que la bancada panista amplió su denuncia penal para que se señale “con nombre y cargo a quienes tenían la responsabilidad directa de decidir, supervisar y ejecutar, y que la Fiscalía practique todas las diligencias en los contratos, adjudicaciones directas, estimaciones, bitácoras, peritajes ferroviarios, auditorías y testimonios, porque en un Estado de derecho la verdad no se oculta, se investiga”.

Por voz de la diputada

Nancy Guadalupe Sánchez, Morena se unió a la petición de “una investigación a fondo del descarrilamiento y, si aparecen indicios de intervención -deliberada o sabotaje-, que se castigue”.

La panista Ana Isabel González aludió a la reforma electoral que está en ciernes.

“Y si hablamos del abuso, tenemos que hablar de esta reforma que ha sido propuesta por el oficialismo, pero esa reforma tiene otro nombre, es una reforma que podemos llamarle ‘Ley Maduro’”, lanzó.

“¿Y por qué ‘Ley Maduro’? Porque en esta Cámara de Diputados no se han cansado de buscar y de proponer leyes que lo único que están buscando es que se concentre el poder. Lo único que se quiere es destruir a las instituciones, debilitar a la oposición, ¿y saben por qué?, porque ya se dieron cuenta que el País no va bien”.

La senadora morenista Sandra Luz Falcón minimizó las críticas y sostuvo que el Gobierno “está en la ruta correcta. No estamos administrando el caos: estamos construyendo una nación segura y hoy, la oposición, sigue con sus carteles, pero nosotros seguiremos con resultados”.



Oscar Miralles

■ En la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores discutieron el descarrilamiento del Tren Interoceánico y los contenidos de la reforma electoral.



■ *La oposición califica la reforma electoral como "Ley Maduro"*

... y oposición ve la "democracia con las horas contadas"

El PAN y PRI en el Senado prendieron las alarmas y advirtieron que la democracia en México "tiene las horas contadas" con la reforma electoral que impulsa el gobierno de Morena que no es otra cosa que "a Ley Maduro" con la cual la 4 T busca tomar el control total de las elecciones para aferrarse al poder en el país ante el desgaste e inminente caída en las preferencias ciudadana que ya se registra en contra del partido oficial.

"Eso es lo que hay detrás de esta su-puesta reforma electoral. Lo que el go-bierno quiere es el control total de las elecciones. Se están preparando para el momento en el que ya no tengan respal-do popular y se quieren aferrar al poder. Esta no es una reforma electoral, es la "Ley Maduro", que el gobierno de Mo-rena quiere instaurar en México", aler-tó el coordinador del PAN en el Senado.

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve alertó que si está refor-ma a la que también calificó como "ley Maduro", pasa tal y como quiere More-

na, "la democracia en México tiene sus días contados".

"Esto es una apuesta para totalmen-te aniquilar la democracia en México, o sea, esto de veras es un manto de impu-nidad", advirtió.

En sendas entrevistas, ambos senado-res coincidieron en advertir los riesgos que entraña para la democracia esta re-forma electoral a la que no cesaron en acusar de ser una reforma para contro-lar las elecciones.

"Estamos absolutamente convencidos que lo que hay detrás tanto de la posible reforma electoral como de la posible re-vocación de mandato de (Sheinbaum) es miedo de Morena, porque saben que Morena y la popularidad del gobierno están en caída libre. Han perdido alre-dedor de 16 puntos de aprobación sola-mente en el último año", aseveró el pa-nista Ricardo Anaya.

El panista rechazó que la reforma electoral ya se haya "cocinado" como se desliza pues aún falta analizarla en el

Congreso de la Unión.

Sin embargo acusó que lo que hasta ahora se ha filtrado solo son "distracto-res" pues lo que hay de fondo es la con-solidación de la agenda de control total por parte de Morena.

Si no fuera así—agregó— entonces tendríamos que empezar por acabar con la sobrerrepresentación y sancionar el dinero del huachicol fiscal y del crimen organizado en las elecciones.

"Que se anulen las elecciones cuan-do se detecte que hay dinero del narco", demandó

En tanto que el líder del PRI en el Se-nado, Manuel Añorve cuestionó la con-tradicción de Morena de reducir los le-gisladores plurinominales cuando antes exigían esta figura como parte de la plu-ralidad y representación de la oposición ante el régimen en turno.

EL REY DE LOS PLURIS

De hecho recordó que gracias a esta fi-gura, Pablo Gómez, actual presidente de la comisión presidencial para la refor-ma electoral, es el "Rey de los Plurino-minales".

"El coordinador de esta reforma elec-toral, Pablo Gómez, es el rey de los plu-rinominales; gracias al PRI fue plurino-minal desde 1979", recordó Añorve

El priista acusó una trampa de More-na con su intención de recortar a la mi-tad el presupuesto de los partidos pues recordó que el partido guinda cuenta con el dinero del huachicol fiscal, sin contar los recursos del gobierno.

"Ellos tienen todas las secretarías para hacer campañas a modo y orientar triunfo electoral rompiendo los equilibrios de-mocráticos", acusó • (Alejandro Páez)

**"Esta no es una reforma electoral, es la Ley Maduro, que el gobierno de Morena quiere instaurar en México":
Ricardo Anaya**



‘Gobierno no debe dirigir elecciones’

MAYOLO LÓPEZ

A días de que sea presentada la reforma electoral, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), afirmó que el Gobierno no debe dirigir las elecciones.

Castillo discreparía, de hecho, con el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma, Pablo Gómez, quien perfiló la posibilidad de que la reforma electoral

conlleve la pérdida de autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Yo estoy a favor de que exista autonomía o independencia como le quieran llamar, pero yo lo que quiero señalar es que considero que no debe de ser el Gobierno quien dirija el proceso electoral”, aclaró.

La parlamentaria recordó que, en la reforma electoral de 1977, desde el Partido

Mexicano de los Trabajadores (en el que figuró su papá, Heberto Castillo) se planteaba que el órgano electoral debería de ser independiente del Gobierno.

“Es decir, que no fuera como fue, durante muchos años con la Comisión Federal Electoral, regido directamente por la Secretaría de Gobernación”, expresó.

Castillo trajo a colación las declaraciones de Pablo

Gómez y aseguró que el INE tendría que “seguir siendo independiente”.

“Y eso sí son mis raíces, lo que yo ayer estaba considerando era la diferencia que planteaba Pablo Gómez entre la autonomía y la independencia y él señalaba que en la autonomía no tenían esa capacidad ejecutiva y que en la independencia se tenía capacidad ejecutiva”, añadió.



Afirman barras de abogados mexicana y de Nueva York

Delimitan pactos internacionales a la reforma electoral

• Organizaciones piden seguir con pluris y financiamiento público a partidos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Expertos y organismos internacionales mostraron su preocupación en torno a que una eventual reforma electoral impulsada por el gobierno de México y el partido en el poder pretenda socavar la integridad de las elecciones y la democracia en México.

De acuerdo el reporte, titulado “Estándares internacionales orientadores para la próxima reforma electoral en México” elaborado por el Rule of Law Lab de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (NYU Law), en colaboración con La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., el Laboratorio Electoral y la Fundación Konrad Adenauer México, es primordial que la reforma electoral en México cumpla con ciertas obligaciones internacionales en el contexto de los avances que el país ha logrado durante décadas para fortalecer su sistema electoral y salvaguardar la democracia.

Se recordó que esta eventual reforma electoral se anunció desde agosto de 2025, tras los intentos fallidos del anterior gobierno de Morena, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, de reestructurar el sistema electoral a través del “Plan A” y el “Plan B”, planteados bajo argumentos de austeridad administrativa.

Es así que se advirtió que la intención del gobierno de introducir otra reforma electoral plantea serias preocupaciones de que la nueva propuesta pretenda socavar la integridad de las elecciones y la democracia en México.

Y es que las organizaciones señalaron que “la gravedad de este escenario radica en la naturaleza histórica del sistema electoral mexicano, pues recordaron que el modelo electoral actual se construyó específicamente para poner fin a setenta años de hegemonía de un solo partido (1929-2000), durante los cuales el gobierno controlaba cada etapa del proceso de votación.

Por lo que, agregaron, fue a través de un ciclo de reformas constitucionales que México logró trasladar la administración de las elecciones del gobierno hacia autoridades electorales independientes, haciendo que “este sistema electoral, reconocido internacionalmente por su com-

petencia y eficiencia técnica, es crucial para garantizar elecciones libres y justas y para proteger el derecho al voto”.

Convenciones

En este contexto, subrayaron que México, al ser parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), está obligado a cumplir con sus obligaciones internacionales de observar el principio de no regresividad; asegurar la efectividad de los sistemas electorales; promover y defender la democracia representativa; garantizar el derecho al voto; garantizar el pluralismo político; asegurar la autonomía del electorado y la neutralidad del gobierno durante los procesos electorales; y garantizar la independencia y la competencia técnica de las autoridades electorales.

Asimismo, el reporte enfatiza el papel vital de las instituciones actuales, ello al destacar que el Instituto Nacional Electoral (INE) de México “ha sido fundamental para garantizar que las elecciones se lleven a cabo de manera justa y libre. Como organismo autónomo encargado de organizar, implementar y supervisar las elecciones mexicanas, es ampliamente considerado como una de las co-



misiones electorales más eficaces e independientes del mundo”.

Ante este escenario, los expertos y organizaciones plantearon que para asegurar que la próxima propuesta en materia electoral respete el Estado de Derecho, hay ciertos temas que tanto el Ejecutivo Federal como el Congreso deben tomar en cuenta, como lo es establecer el principio de no regresividad como el referente legislativo absoluto.

Además de preservar el sistema de representación proporcional y los límites a la sobrerrepresentación; garantizar la preeminencia del financiamiento público de las elecciones para evitar su captura por intereses económicos o ilícitos.

Así como mantener el régimen de neutralidad e imparcialidad gubernamental, particularmente las prohibiciones establecidas en el Artículo 134 de la Constitución; salvaguardar la independencia y el servicio civil de carrera basado en el mérito de las autoridades electorales.

Y fortalecer el federalismo electoral, preservando la capacidad de los Organismos Públicos Locales Electorales para organizar comicios, aunado a que se debe asegurar la expansión progresiva del voto electrónico, anticipado y en prisión.



Este sistema electoral, reconocido internacionalmente por su competencia y eficiencia técnica, es crucial para garantizar elecciones libres y justas y para proteger el derecho al voto”.

Informe
Estándares
internacionales
orientadores
para la próxima
reforma electoral
en México

Se prevé que la iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral sea enviada al Congreso de la Unión en tres semanas por parte del Ejecutivo federal.

E

Elaborado por: Iván Rodríguez
/ Infografía: Alma Blancas

Historia de la democracia

La democracia mexicana, a lo largo de su breve historia, se ha visto fortalecida por diversas reformas que han dado apertura a la pluralidad y autonomía.

1977
Se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y con ésta apareció la apertura a la pluralidad política.

1990
Derivado de reformas constitucionales, se crea el Instituto Federal Electoral.

1996
El Congreso de la Unión realiza cambios a la Carta Magna y le da autonomía plena.

2007
El Legislativo aprueba un nuevo modelo de comunicación política con lo que regula el acceso de partidos a medios.

2014
La última reforma electoral trajo consigo la transformación en INE y Sistema Nacional de Elecciones.

2024
El Congreso avala la reforma judicial y con ello la elección a través de urnas de juzgadores.

FUENTE: INE


DEFIENDEN DERECHOS

Llaman a cambios electorales sin retrocesos

POR ANDRÉS MENDOZA
Y AURORA ZEPEDA
nacional@gimm.com.mx

Instituciones especializadas en derecho y democracia, así como analistas, advirtieron sobre los riesgos de debilitar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y el pluralismo político ante la iniciativa de reforma para cambiar el sistema electoral mexicano.

El Rule of Law Lab de la Universidad de Nueva York, en colaboración con la Barra Mexicana de Abogados y la Fundación Konrad Adenauer, presentaron el reporte técnico Estándares internacionales orientadores para la próxima reforma electoral en México, el cual establece que cualquier modificación al sistema vigente debe someterse

a un escrutinio estricto de no regresividad, prohibiendo medidas que reduzcan el nivel de protección de los derechos políticos ya alcanzados.

Al presentar el análisis, Amrit Singh, profesora y directora del Rule of Law Lab, advirtió que “México se encuentra en una coyuntura crítica...es esencial que cualquier cambio preserve los derechos de voto y la integridad electoral. El derecho internacional exige que México mantenga el nivel de protección de los derechos políticos ya alcanzado”.

Hans Blomeier, director de la Fundación Konrad Adenauer México, recordó que “cualquier reforma futura debe respetar esos avances y el principio de no regresividad democrática”.

El reporte concluye con siete recomendaciones estratégicas, entre las que destacan la defensa del financiamiento público sobre el privado para evitar la captura de las elecciones por intereses económicos y el fortalecimiento del federalismo electoral mediante los OPLE.



Pugnan por regular la representación

Diputados del PAN y Movimiento Ciudadano pugnarán por que la reforma electoral ponga fin a la sobrerrepresentación en el

Congreso, dando paso a una “representación pura”.

En contraste, el senador de Morena Cuauhtémoc Ochoa defendió la iniciativa que próximamente presentará la Presidenta de la República, puesto que incluirá cerca de 400 propuestas emanadas de foros ciudadanos.

Durante una mesa de debate organizada por Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, recordó que su partido hizo propuesta en materia electoral para acabar con la sobrerrepresentación en las Cámaras del Congreso.

— De la Redacción



CORTESÍA @COPARMEX

Dice que los delitos más frecuentes son el robo de mercancías en tránsito.

ASEGURA JUAN JOSÉ SIERRA

Ánimo para invertir, a nivel de pandemia

AIDA RAMÍREZ

Delitos como el robo de mercancías en tránsito, la extorsión o cobro de piso y el robo de vehículo "han puesto de rodillas a los empresarios"

La incertidumbre económica, política, así como la inseguridad que se vive en el país, provocó que el ánimo para invertir el año pasado en México cayera a niveles vistos solamente en la pandemia por covid-19, cuando se tuvo la mayor crisis económica en la historia, pero en especial la inseguridad "ha puesto de rodillas a los empresarios", señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación

Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Solo 39.5% de las empresas considera que es buen momento para invertir, una cifra similar a los niveles que experimentamos durante la pandemia cuando fue de 37%", dijo al presentar la encuesta «DATA Coparmex, y señaló que si bien es importante la inversión extranjera directa, lo es más la inversión local que es 13 veces más grande.

De 4 mil encuestados, entre agosto y octubre de 2025, la inseguridad pasó a ser el segundo obstáculo de freno para el crecimiento.

Asimismo, señaló que de los casi cuatro mil encuestados, entre agosto y octubre de 2025, la inseguridad pasó a ser el segundo obstáculo de freno para el crecimiento, lo cual impacta la actividad empresarial, señaló.

Y es que, aproximadamente 46.8% de los socios encuestados fue víctima de al menos un delito en 2025; "una de cada dos empresas socias de Coparmex fue víctima de un delito, lo cual no es una estimación y sí una cifra concreta del delito", dijo, pero también señaló que la cifra negra sigue creciendo y se estima en 97% los delitos no denunciados ante las autoridades.

Sierra Álvarez indicó que los delitos más frecuentes son el robo de mercancías en tránsito, la extorsión o cobro de piso y el robo de vehículo.

En conferencia de prensa, el dirigente del sindicato patronal destacó que hay un aumento de la extorsión, ya que 17.3% de las empresas reportan haber sufrido este delito en México, mientras que 68.8% de las empresas señalan que tuvieron una extorsión de tipo telefónico.

No obstante lo anterior, reconoció que la aprobación de la Ley General contra la Extorsión constituye un paso decisivo para enfrentar un delito que durante años creció sin freno en la economía mexicana.

"El delito de extorsión mata a las Mipymes y el delito de extorsión tiene de rodillas a miles de empresarios en México", aseveró.

RECHAZA REFORMA ELECTORAL

Por otro lado, consideró inviable discutir este año una reforma política-electoral cuando la confianza en el país está minada, y requiere de la resolución de otros problemas como la inseguridad, la falta de certeza jurídica y de crecimiento económico, para propiciar una mayor inversión en el país, que detone el empleo formal.

Y ante las declaraciones del presidente Donald Trump, quien dijo que no le interesa el T-MEC, Juan José Sierra aseveró que México se debe poner a trabajar en lo que le toca, esto es, la inseguridad, el fentanilo, certeza jurídica, proyectos de energía, para llegar preparado a la revisión del tratado comercial.

**RULE OF LAW LAB URGE A RESPETAR DERECHOS POLÍTICOS**

Instan desde NY a que iniciativa no sea regresiva

El Rule of Law Lab de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York advirtió que México está obligado a crear una reforma electoral que no sea regresiva, asegure la efectividad de los sistemas electorales, promueva y defienda la democracia representativa y garantice el derecho al voto.

Además de que proteja el pluralismo político, la autonomía del electorado y la neutralidad del gobierno en los procesos electorales, así como la independencia y la competencia técnica de las autoridades en la materia.

Los principios descritos están en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que al haber sido ratificados por México, está obligado a cumplirlos.

“El derecho internacional exige que México mantenga el nivel de protección de los derechos políticos alcanzado. Publicamos este análisis ahora para asegurar que cualquier iniciativa futura fortalezca, y no debilite, el tejido democrático”, dijo Amrit Singh, directora fundadora del Rule of Law Lab. —*Fernando Merino*



“No debe de ser el gobierno quien dirija el proceso electoral”, exige Laura Itzel Castillo

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, recalcó su opinión sobre la independencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y aclaró que ella está a favor de su autonomía, informó Apro.

En entrevista con medios en San Lázaro, la senadora morenista explicó que lo

que dijo el día de ayer sobre que respalda la opinión del titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, sobre la autonomía del INE, fue de carácter semántico.

“Yo quiero señalar que el día de ayer yo lo que estaba diciendo era que eran cuestiones de carácter semántico lo relativo con la autonomía y la independencia. Yo les quiero decir que, en la reforma electoral de 1977, o sea, hace algunos años, desde el Partido Mexicano de los Trabajadores se planteaba que el órgano electoral debería de ser independiente del gobierno. Es decir, que no fuera como fue, durante muchos años, con la Comisión Federal Electoral, regido directamente por la Secretaría de Gobernación.

“Y, en este sentido, sí quiero decir que en el caso del que ha sido un gran legislador, Pablo Gómez Álvarez, hablaba él de que debería de ser un órgano independiente y bueno, pues yo lo que sí quisiera decir es que eso es lo que seguimos retomando, que debe de seguir siendo independiente.

“Entonces, yo estoy a favor de que exista autonomía o independencia, como le quieran llamar, pero yo lo que quiero señalar es que considero que no debe de ser el gobierno quien dirija el proceso electoral”, explicó.

Laura Itzel Castillo enfatizó que es necesario que primero llegue la iniciativa para que no se siga especulando, primero que esté la “liebre y luego el asado de liebre”, y no que estemos especulando sobre las cuestiones que van a venir.



Laura Itzel Castillo. (Foto: Cuartoscuro)



Castillo aclara: apoya autonomía del INE

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, aclaró este martes su postura sobre la autonomía de los organismos electorales y se pronunció a favor de ella y mantener la independencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

La aclaración se presenta frente a las expectativas que genera la presentación de la iniciativa de reforma electoral y tras las declaraciones del presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, sobre el futuro del organismo, luego de que el lunes advirtiera a los consejeros electorales que un órgano como el INE "no puede ser autónomo", y el rechazo a indexar el presupuesto del organismo al Producto Interno Bruto (PIB),

como le solicitaron los consejeros.

La senadora afirmó contundente: "Yo estoy a favor de que exista autonomía o independencia, como le quieran llamar, pero yo lo que quiero señalar es que considero que no debe de ser el Gobierno quien dirija el proceso electoral".

Descartó que exista contradicción en su postura y defendió que el órgano electoral debe mantenerse "independiente del gobierno" y explicó que sus declaraciones se refirieron a una distinción semántica entre autonomía e independencia.

"Lo que estaba diciendo era que eran cuestiones de carácter semántico lo relativo con la autonomía y la independencia", aclaró, en respuesta a las críticas que cuestionaban su posición al considerar su origen político.

Castillo Juárez recordó los anteceden-

tes históricos de la lucha por la democratización electoral en México: "En la reforma electoral de 1977, desde el Partido Mexicano de los Trabajadores se planteaba que el órgano electoral debería de ser independiente del gobierno. Es decir, que no fuera como fue durante muchos años con la Comisión Federal Electoral, regido por la Secretaría de Gobernación".

Recordó que este miércoles (ayer) se llevó a cabo una reunión entre los líderes de las bancadas parlamentarias y la comisión presidencial que elaboró la propuesta de reforma a partir de las consultas nacionales: "Esperemos el día de hoy (miércoles) qué es lo que se manifiesta después de esta reunión". Sobre la iniciativa, Castillo dijo: "Por lo pronto son puras especulaciones... No estemos especulando sobre las cuestiones que van a venir".



Entrevista / Dr. Luis Carlos Ugalde (Dir. de Integralia Consultores)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la Reforma Electoral, advierte que reducir costos, recortar plurinominales y adelantar la revocación de mandato podrían abrir riesgos políticos. En el tema de la reducción de los diputados plurinominales expresa: “tienes que mantener la capacidad del **Congreso** y mantener la proporcionalidad. Si tú quitas 100 de representación proporcional vas a sobrerrepresentar al partido mayoritario que es Morena. Si tú quieres quitar 100 diputados, tendrías entonces que quitar 60 diputados de representación proporcional y 40 de mayoría para que con 400 siguiera habiendo una proporcionalidad entre mayoría, para que ese equilibrio 60-40 al final te genere algo como lo nuestro. La narrativa del ahorro me parece que puede llevar a una mala reforma porque el objetivo de la democracia no es ahorrar dinero, sino es empoderar el voto de la gente”.

[https://drive.google.com/file/d/1arpcm2n7jZkcgA1jid1QwfkVwomuCCj/vi
ew?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1arpcm2n7jZkcgA1jid1QwfkVwomuCCj/vi
ew?usp=sharing)


TEATRO ÁNGELA PERALTA

Inauguran el Pabellón de la Libertad

PATRICIA CARRASCO

El alcalde Mauricio Tabe considera que con la propuesta de Reforma Electoral se da un paso adelante para sepultar la democracia

En el marco de la inauguración del Pabellón de la Libertad en el Teatro Ángela Peralta, con la exposición Voces de luz en medio de la oscuridad, el alcalde Mauricio Tabe consideró que la propuesta de Reforma Electoral de la Presidenta de la República, “se da un paso adelante para sepultar la democracia y seguir destruyendo las instituciones en nuestro país, e imponer un régimen dictatorial que pone en peligro los derechos y las libertades de todos los mexicanos”.

“El día de hoy, la Presidenta de la República da un paso adelante para sepultar la democracia y el reconocimiento de las voces plurales. Hoy se suma a las voces de los gobiernos autoritarios, y no sólo porque ha respaldado la dictadura en Venezuela, sino porque hoy promue-

ve cambios para dismantelar las instituciones democráticas”, señaló.

El alcalde en Miguel Hidalgo sostuvo que el gobierno federal ha usado el discurso populista para dismantelar las instituciones a través de la mentira oficial que todos los días se busca transmitir.

Asimismo, expuso que Miguel Hidalgo siempre estará del lado de la democracia, de las libertades y de quienes de forma valiente defienden los derechos.

El edil indicó que, a partir de ahora, este espacio, junto con otras instalaciones deportivas y culturales en Miguel Hidalgo, albergarán exposiciones, “como ésta que incomodan, pero que buscan sacudir las conciencias, así como condenar el autoritarismo que se vive en países como Venezuela, Cuba y Nicaragua, y poner rostro, historia y dignidad a los presos políticos que viven una tragedia humanitaria”.

Tabé añadió que es preocupante el papel que juega el oficialismo frente a esas tres dictaduras que persiguen, censuran y empobrecen a su propio pueblo.

La exposición Voces de luz en medio de la oscuridad, exhibe imágenes de los presos políticos en Venezuela, Cuba y



Nicaragua.

“Nos preocupa profundamente que desde el gobierno federal se opte por justificar, minimizar, o incluso defender a las dictaduras. Defienden la soberanía, pero abrazan a los impostores, a los que usurpan el poder, a los que violan los derechos humanos, ese no es el gobierno que nosotros queremos. Nosotros queremos gobiernos que sean solidarios con el pueblo y no que abracen a las oligarquías que violan los derechos humanos”, citó.

Aclaró que condenar una dictadura no equivale a promover la intervención, sino asumir una postura ética, por lo que cuestionó la defensa del gobierno de México a la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela, así como su silencio frente al dictador Daniel Ortega, y aún peor, su complicidad con el gobierno cubano, con el envío de petróleo y la contratación de supuestos médicos, sostenida con el dinero de todos los mexicanos.

El alcalde de Miguel Hidalgo aseveró que, por el contrario, México debería ser una voz responsable que acompañe la exigencia de elecciones libres, respeto a las libertades y a los derechos humanos, no un refugio discursivo para regímenes autoritarios.

En tanto, Mariana Gómez del Campo, presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América y México (Odca) agradeció al alcalde de Miguel Hidalgo mantener a esta demarcación como un bastión de la libertad y abrir el espacio para albergar esta exposición y levantar la voz por los presos políticos.

“Queremos darle voz a todas aquellas personas que han sido víctimas de

regímenes dictatoriales por el simple hecho de pensar distinto. Cada foto que verán ustedes en esta exposición por la libertad, cada nombre, representa el sufrimiento diario de la incomunicación, de la tortura, de la falta de acceso a alimentos, al agua, de la falta también de acceso a servicio médico, a medicamentos y a veces ni siquiera los presos políticos tienen la oportunidad de ver la luz del sol”, sentenció.

Tabé subrayó que desde Miguel Hidalgo seguirán levantando la voz por quienes no pueden hacerlo, por quienes están presos por pensar distinto y resisten con dignidad frente al autoritarismo.

“Aquí decimos con claridad que la libertad no se negocia, no se relativiza y no se posterga. Miguel Hidalgo cree en la libertad, la defiende y la ejerce todos los días. Y mientras otros optan por el silencio cómodo, aquí elegimos la voz firme. Mientras otros se acomodan del lado del poder, aquí nos mantenemos del lado de la gente”.



MAURICIO TABÉ

ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO

“Queremos darle voz a todas aquellas personas que han sido víctimas de regímenes dictatoriales por el simple hecho de pensar distinto”



CORTESÍA: ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Mauricio Tabo sostuvo que el gobierno federal ha usado el discurso populista para dismantlar las instituciones a través de la mentira

La exposición *Voces de luz en medio de la oscuridad*, exhibe imágenes de los presos políticos en Venezuela, Cuba y Nicaragua



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ÁNIMO DE INVERSIÓN, A NIVEL DE PANDEMIA.- IP

Y aún falta la reforma electoral.

LAURO

HABLA TRUMP Y DELCY. 'ES FORMIDABLE', DICE

Pobres venezolanos, mismo infierno, diferente diablo.

ELVER

EN LIBERTAD JUZGARÁN A EX RECTOR-CAMPECHE

¿Ahora resulta que este viejito es narco?

JUAN

DICE PT: NOS NECESITAN PARA REFORMA

Están vendiendo el amor.

VERDADIO

SE QUEDA IMSS A 220 MIL CIRUGÍAS DE META 2025

Van a decir que porque no hubo enfermos.

YO

PIERDE, LO PREMIAN Y BUSCA FGJ-TAMAULIPAS

"Mi cuate entra por mis polainas".

RCND


COPARMEX

Frena la inseguridad el crecimiento económico

GENOVEVA ORTIZ

Presentan resultados de #DataCoparmex del primer semestre de 2025; una de cada dos empresas han sido víctimas de al menos un delito

La creciente inseguridad, el avance de la informalidad laboral, así como la falta de certeza jurídica se han convertido en los principales obstáculos para el desarrollo económico del país, alertó el presidente de Coparmex, Juan José Sierra Álvarez, al considerar que no es momento oportuno para impulsar una reforma electoral.

Al presentar los resultados de #DataCoparmex del primer semestre de 2025, el dirigente empresarial informó que a nivel nacional una de cada dos empresas han sido víctimas de al menos un delito; lo que representa el 50 por ciento de las unidades económicas, siendo el robo de mercancías en tránsito, la extorsión y el robo de vehículos de empresas los delitos con mayor incidencia.

De acuerdo con los resultados de #DataCoparmex, este porcentaje en la Ciudad de México es de 36.6 por ciento y en el Estado de México, de 45.4 por ciento, es decir, por debajo de la media

nacional, por lo que el líder empresarial advirtió que "sin seguridad no hay inversión ni progreso social".

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que, ante las condiciones de incertidumbre que enfrenta el país, generada por factores externos, pero también internos, no es momento de impulsar la reforma político-electoral.

Juan José Sierra Álvarez señaló que el conjunto de reformas ha generado una mayor desconfianza en el sector privado.

"El tema de la ley de amparo atenta contra esta certeza jurídica y contra esta confianza que necesita el inversionista nacional y extranjero, no solamente esta inversión extranjera directa de nuevas empresas que tanto necesitamos en el país... En esta incertidumbre que vivimos en lo externo y en lo interno, hoy anunciar una reforma político-electoral nos parece, desde Coparmex, riesgosa e inoportuna", apuntó Sierra Álvarez.

El líder patronal reiteró que, dada la realidad del país marcada por el bajo crecimiento, el estancamiento y la falta de generación de empleos formales, lo más importante es dar certidumbre y estabilidad para fomentar la inversión.

A su vez, Ángel García Lascuráin Valero, vicepresidente nacional de Desarrollo Económico, apuntó que las empresas han notado factores políticos que



están afectando sus procesos de inversión a mediano y largo plazo. Destacó que el 62 por ciento de los empresarios consultados dicen tener voluntad para invertir, pero esperan condiciones propicias.

Respecto a los factores políticos que inhiben la inversión, las empresas identifican las reformas constitucionales que han generado una preocupación razonable, como es la reforma a la ley de amparo, al Poder Judicial, la elección judicial y la eliminación de la carrera judicial, lo que además de ser considerado como un retroceso, atenta contra el T-MEC, convirtiéndose en la peor señal de que las reglas sí están cambiando.

En conferencia de prensa, el líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) refirió que, en medio de toda esta incertidumbre que enfrenta el país, tanto en lo externo como en lo interno, "hoy anunciar una reforma político-electoral nos parece, desde Coparmex, riesgosa e inoportuna", afirmó Sierra Álvarez.

Reiteró que, dada la realidad del país marcada por el bajo crecimiento, el estancamiento y la falta de generación de empleos formales, lo más importante es dar certidumbre y estabilidad para fomentar la inversión.

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

El presidente de Coparmex señaló que México está en un estancamiento económico y la prueba de ello es que en 2025 se generó solo el 23 por ciento del empleo formal que requiere el país, pero si a esa cifra se restan los trabajadores de plataformas digitales que se registraron al Seguro Social, en términos reales sólo se generó el 6 por ciento de los em-

pleos que necesita el país. Aclaró que esos trabajadores de plataformas no son nuevos empleos, sino que solamente se formalizaron.

Esto se traduce a 72 mil 176 empleos solamente, de un millón 200 empleos que se requieren crear cada año, señaló al contrastar que la informalidad representa el 56 por ciento de la planta laboral a nivel nacional, pero en estados como Chiapas, Guerrero o Oaxaca supera el 75 por ciento, lo que significa que "la informalidad sostiene el empleo en México y es un freno a la economía".

Y las cifras oficiales del Inegi muestran muy claramente que México ha retrocedido de manera significativa en la dimensión social, ya que "en 2018 había 22 millones y medio de personas sin acceso a la salud, y en 2024 esa cifra se duplicó a 44 millones y medio", expuso.

Además, advirtió que la violencia impacta directamente en las empresas, especialmente en las micro, pequeñas y medianas, que generan cerca del 70 por ciento del empleo nacional.

PERSISTEN INDICADORES CRÍTICOS

Al reconocer el cambio de estrategia en materia de combate a la inseguridad que ha sido fundamental y ha reducido la incidencia en algunos delitos, el presidente de Coparmex señaló que todavía hay indicadores críticos, siendo un tema preocupante que cuatro de cada diez robos a negocios sean con violencia, lo que pone en riesgo la vida de los trabajadores y de los empresarios.

Además, comentó que la inseguridad también afecta la inversión, incluso las empresas han comenzado a replantear su instalación en regiones estratégicas



debido al riesgo. “Es penoso que las empresas hablen de no instalarse en la última milla por temas de inseguridad; así no es posible impulsar el desarrollo regional”, afirmó.

Destacó que debe haber mayor coordinación entre los tres niveles de gobierno, tanto federal, estatal y municipal, así como un esfuerzo en materia presupuestal si queremos tener más y mejores policías, ministerios públicos y fiscalías. “Nos parece que debe haber un mayor esfuerzo en el presupuesto que no estamos viendo”, apuntó.

Finalmente, el organismo empresarial llamó a atender de manera integral tres pilares fundamentales para el desarrollo y crecimiento económico: seguridad, certeza jurídica y energía. “Tenemos que actuar con contundencia, porque la inseguridad le cuesta al país más de 269 mil millones de pesos al año y afecta sobre todo a los pequeños comerciantes, trabajadores informales y familias de bajos ingresos”.

El titular de Coparmex, Juan José Sierra Álvarez señaló que el conjunto de reformas ha generado una mayor desconfianza en el sector privado

La Coparmex considera que no es momento oportuno para impulsar una reforma electoral

GERNOVEVA ORTIZ





Morenistas chocan por propuesta para eliminar el 'fuero'



por **Yalina Ruiz**
enero 14, 2026

A pesar de que [Alfonso Ramírez Cuéllar](#), vicecoordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, planteó la eliminación del fuero constitucional, el legislador guinda **Hugo Erick Flores**, señaló que está en desacuerdo en dicha reforma.

El diputado morenista reiteró que **no es conveniente la desaparición del fuero**, más bien, sea una inmunidad parlamentaria a las acciones de los legisladores.

“Hemos aclarado que no es conveniente la desaparición del fuero, sino el acotamiento del fuero, que sea una inmunidad parlamentaria a nuestro actuar, como legisladores, a nuestro decir, como mexicanos y ciudadanos, **pero que se elimine la inmunidad procesal, de tal manera que cualquier persona que comete un delito** de una índole distinta a su función legislativa no goce de este, que hoy todo mundo sabe el aprecio y la cercanía que tengo yo con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar. Sin embargo, yo creo que la desaparición total del fuero no es conveniente”, afirmó.

Por su parte, Alfonso Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa para eliminar el fuero a diputados, senadores y gobernadores. El legislador argumentó que **con este evaden responsabilidades ante la justicia**.

“Vamos a reforzar el artículo 61 de la Carta Magna, ya llegamos al límite, tenemos que erradicar ese abuso, los que comentan una arbitrariedad se protejan con este privilegio y no acudan ante las instancias judiciales. La impunidad se convierte en una patente que protege a muchos delincuentes que deberían estar sujetos a proceso, **pero por el simple hecho de tener fuero no se les hace nada**”, advirtió.



Cuartoscuro | La propuesta para la eliminación del fuero constitucional ya comenzó a generar algunas rencillas dentro de los miembros de Morena.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – En relación a la firma del T-MEC, el diputado de Morena **Alfonso Ramírez Cuéllar**, mencionó: “Ya estamos en la recta final, es una fecha de gran trascendencia, no solo por el Mundial de Fútbol, sino por la firma del Tratado Comercial con nuestros socios del norte. Estamos en una ruta muy consistente para ratificarlo, los acontecimientos en Venezuela no trastocaran la firma del acuerdo que tiene como propósito crear y fortalecer un bloque económico, una gran fuerza comercial en el mundo y que además ayuda mucho a nuestras economías”.

<https://drive.google.com/file/d/1iwCdpslscdesjElfA8ciBFu-1bqaPlbS/view?usp=sharing>



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “La iniciativa de ley (reforma electoral) aún no se presenta, ha sido compartida con académicos, expertos en la materia, vendrá el proceso legislativo. En la cámara de origen habrá un proceso de discusión en las comisiones correspondientes, ¿puede haber modificaciones a un dictamen? Claro, que puede haber modificaciones. ¿En el Pleno puede haber reservas que modifiquen incluso la ley? Claro que puede haber, ya ha sucedido en el pasado. Entonces, yo diría esperemos a ver cómo se presenta la reforma, respetemos el sistema democrático que ciertamente habla de un proceso legislativo que aún no ha iniciado”.



https://drive.google.com/file/d/1A7I5YimuOO50x1cO3tNI3st_IUp1zzBp/view?usp=sharing

Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa de debate se habló sobre cooperación en materia de seguridad Mexico-USA. **Arturo Ávila** comentó: "Marco Rubio ha reconocido que la cooperación y colaboración no tiene precedentes en la historia del país, no lo ha dicho solo una vez sino varias de forma pública y ha dicho que la forma en que estamos colaborando en la lucha contra el crimen organizado nunca había sucedido en la relación entre México y Estados Unidos y las cifras son claras del CBP". **Federico Döring** señaló: "El presidente Trump tiene una dinámica atípica en el ejercicio del poder, la colaboración sí ha tenido resultados tangibles, pero no es suficiente, nosotros no queremos que intervengan".



https://drive.google.com/file/d/1QDE9vhXo2dxNGz_yVZo0W358V7Lr8Z9B/view?usp=sharing



La transformación que hoy vive el Estado de México es resultado de la participación de los tres poderes”

Delfina Gómez
Governadora
del Estado de México

ÍNDIGO STAFF

En Palacio de Gobierno en Toluca, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, convocó a las y los presidentes municipales, a integrantes del Congreso Local y a las y los diputados federales que representan a la entidad, para revisar la coordinación institucional que se tendrá en el ejercicio 2026.

En reuniones inéditas, la mandataria estatal destacó la gobernabilidad histórica que se tiene en el Estado de México con todas las fuerzas políticas, el trabajo en equipo para desarrollar proyectos de infraestructura, agua, estrategias de seguridad, de programas sociales y de salud.



La gobernadora del Estado de México se reunió con diputadas y diputados federales mexiquenses de la LXVI Legislatura federal.

Delfina Gómez llama a la gobernabilidad y a la coordinación

La mandataria destacó la estabilidad histórica que se tiene en el Estado de México con todas las fuerzas políticas

AGRADECE INICIATIVAS APROBADAS

Con diputadas, diputados y diputadas locales se revisó la agenda y agradeció que 93 iniciativas enviadas por el Ejecutivo estatal fueron aprobadas por el Congreso

mexiquense, lo que ha permitido avanzar en proyectos en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

En su encuentro con diputadas y diputados federales mexiquenses de la LXVI Legislatura federal, la gobernadora Delfina Gómez destacó que “la trans-

formación que hoy vive el Estado de México es resultado de la participación de los tres poderes. El diálogo constructivo nos permite seguir trabajando de manera corresponsable, para seguir transformando positivamente al Estado de México”.



DELFINA GÓMEZ CONVOCA A ALCALDES, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES DEL EDOMEX; BUSCA COORDINACIÓN

- **EN PALACIO DE GOBIERNO** en Toluca, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, convocó a las y los presidentes municipales, a integrantes del Congreso Local y a las y los diputados federales que representan a la entidad para revisar la coordinación institucional que se tendrá en el ejercicio 2026.
- En reuniones inéditas, la mandataria estatal destacó la gobernabilidad histórica que se tiene en el Estado de México con todas las fuerzas políticas, el trabajo en equipo para desarrollar proyectos de infraestructura, agua, estrategias de seguridad, de programas sociales y de salud.
- Con diputadas y diputados locales se revisó la agenda y agradeció que 93 iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal fueron aprobadas por el Congreso Mexiquense, lo que ha permitido avanzar en proyectos en beneficio de la ciudadanía.
- En su encuentro con diputadas y



El encuentro se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno en Toluca, Edomex. **Especial**

INICIATIVAS

LA GOBERNADORA agradeció la aprobación de 93 iniciativas

diputados federales mexiquenses de la LXVI Legislatura federal, la Gobernadora Delfina Gómez destacó que “La transformación que hoy vive el Estado de México es resultado de la participación de los tres poderes. El diálogo constructivo nos permite seguir trabajando de manera responsable, para seguir transformando positivamente al Estado de México”.

Redacción ContraRéplica



Pueblos denuncian inacción de Jara ante despojo de tierras para proyectos turísticos

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Integrantes del Frente de Organizaciones Oaxaqueñas denunciaron la inacción del gobierno de Salomón Jara en el despojo de 26 hectáreas de playa Salchi, en San Pedro Pochutla, y 175 hectáreas de playa Coyote, en Santa María Huatulco.

En el primer caso, los inconformes señalan como principal responsable al diputado federal pevemista Alejandro Avilés Álvarez, entre otros políticos; y en el segundo, al empresario Israel Carrillo. Los acusan de pretender imponer proyectos turísticos y urbanos.

En conferencia, los quejosos in-

dicaron que desde hace más de un año han hecho denuncias públicas y penales por esta situación; sin embargo, éstas no han avanzado.

Añadieron que los verdaderos dueños de dichas áreas han sido amenazados. Recordaron que el problema en playa Salchi se remonta a 2018, año en que fue asesinado Abraham Hernández, quien los apoyaba ante el abuso.

Fredy García, miembro del frente, refirió que Miguel Hernández, dueño de las 25 hectáreas en cuestión de playa Sachi, ha sido amedrentado por personas armadas, que impiden el acceso a la franja de arena. Aseguró que hace poco éstos últimos sujetos usaron drones para seguir a opositores a la ilegalidad, por lo que los perjudicados decidie-

ron instalar una asamblea permanente a fin de definir acciones para manifestarse y defenderse.

En el caso de playa Coyote, un empresario ganadero "que no ha vivido en la comunidad" se adueñó de 175 hectáreas que despojó a más de 56 familias, nueve de las cuales ya han denunciado, señaló por su parte Cristal Jiménez. Lamentó que pese a que hubo pláticas con Angelino López, subsecretario de Gobierno, no ha habido respuesta favorable, por lo que consideran que al gobierno jarista no le importa o protege a los responsables.

Los inconformes recalcaron que existe temor, pues "en Oaxaca los defensores de la tierra son asesinados o desaparecidos sin que las autoridades hagan algo para evitarlo".



Evangelina Moreno dará continuidad con trabajo legislativo a demanda de comunidades en Baja California

La diputada federal destacó que además del trabajo en el Congreso Federal, ha visitado diversas comunidades del estado para escuchar a los ciudadanos.



Con el respaldo de colonos de todos los municipios de Baja California, la diputada federal Evangelina Moreno Guerra continuará su trabajo legislativo, "este 2026 le daré continuidad a las demandas de los bajacalifornianos que me han hecho saber, apegada a lo que me compete desde la Cámara de Diputados", puntualizó.

Evangelina Moreno Guerra destacó que además del trabajo en el Congreso Federal, ha estado haciendo una serie de visitas a diversas comunidades de Baja California, para escuchar de viva voz a los ciudadanos, "de los planteamientos que más hacen, es continuar un trabajo legislativo con perspectiva de Derechos Humanos", expresó la diputada federal.

"Para este 2026 en tema de salud, le daré seguimiento a la iniciativa que he propuesto sobre la eliminación del asbesto, entre otros temas", y mencionó que esta iniciativa se encuentra en la Comisión de Salud para su revisión.

Evangelina Moreno precisó que la iniciativa fue presentada en la LXV Legislatura por en conjunto con los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 18 de octubre de 2023, la cual fue turnada para Dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales y con Opinión de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública.

[Evangelina Moreno dará continuidad con trabajo legislativo a demanda de comunidades en Baja California - La Política Online](#)



"Siempre he creído en un axioma: podrás salirte del PAN, pero es muy difícil que el PAN salga de ti"

El diputado Gilberto Herrera habló de Bonilla, Evangelina Moreno, Jorge Ramos, Burgueño y Marina del Pilar. Ofreció su mirada sobre la elección en 2027.



Por Jesús Pérez Gaona [14/01/2026]

El diputado federal Gilberto Herrera llegó a la cita con su uniforme de militante de Morena: doble playera (una encima de la otra), gafas de pasta, peinado para atrás y un chaleco de Siervo de la Nación, en riguroso negro, listo para dar la batalla contra la derecha y los traidores a la nación, que en Baja California suelen ser los mismos.

"Por las políticas, sobre todo en materia laboral, a nuestro movimiento le va a ir muy bien. El aumento progresivo del salario mínimo desde 2018 hasta la fecha es fundamental y eso no lo ve la oposición, no lo mide, no lo registra. Me dicen: 'Ah, es que son los programas sociales'. Es falso eso, es el aumento del salario mínimo", aseguró el legislador morenista sobre la elección de 2027 en BC donde anticipó un nuevo carro completo.

Y enlistó algunos de los logros que permitirán un escenario como ese: ya se va a cumplir el objetivo de Sheinbaum de 2.5 canastas básicas mensuales, el viaducto elevado de Tijuana para marzo, el memorándum de entendimiento que hubo con Estados Unidos para rehabilitar el río Tijuana por temas de contaminación binacionales, la ampliación al doble de la planta de tratamiento de San Antonio de los Buenos, la inauguración de la Garita Otay en su primera etapa para octubre 2026, el Cablebús, la regularización de la tierra.

["Siempre he creído en un axioma: podrás salirte del PAN, pero es muy difícil que el PAN salga de ti" - La Política Online](#)



Confirma Corte protección a Abelina

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia confirmó ayer una suspensión que impide sancionar a la Alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, por el supuesto desvío de 898 millones de pesos de recursos federales.

Lo anterior, mientras la Corte resuelve el fondo de una controversia promovida por el Ayuntamiento en junio de 2025, para cuestionar las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASEG) para fiscalizar el manejo del presupuesto federal.

Por unanimidad y sin de-

bate, la Corte declaró infundada un reclamo del Congreso de Guerrero, y confirmó la suspensión otorgada en junio por el entonces Ministro Javier Láynez, en los siguientes términos:

“Se concede la suspensión solicitada para el efecto de que la ASEG no continúe con la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de Acapulco de Juárez, relativo a la auditoría 2023-C-CIF-01-002-2024 que esté dirigida al Ayuntamiento como a cualquier otra autoridad o terceros, y para que no se ejecute ningún acto derivado de la misma”, establece.

Los actuales Ministros y Ministras coincidieron con Láynez en que existe la llamada apariencia de buen derecho como fundamento para conceder la suspensión y evitar sanciones, pues en el pasado se ha establecido que los recursos federales sólo pueden ser fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En julio, la alcaldesa denunció ante la Corte que la ASEG violó la suspensión concedida por Láynez, pues le notificó sobre un informe de presunta responsabilidad administrativa. La Corte no ha resuelto si existió dicha violación.



Se investigan omisiones de funcionarios por falla en el Interoceánico: Buenrostro

LAURA POY SOLANO

La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, confirmó que tiene abiertas “varias investigaciones” en torno al descarrilamiento del tren Interoceánico, ocurrido el pasado 28 de diciembre en el municipio oaxaqueño de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, que dejó 14 muertes y más de un centenar de heridos.

En entrevista, luego de encabezar el lanzamiento del Programa Semilleros de la Honestidad, detalló que por su ley orgánica la dependencia debe hacer auditorías a todas las instituciones de gobierno, pero tras un evento “tan desafortunado, tan triste (...) vamos a hacer algo más detallado y específico, con el fin de que se haga justicia”.

Agregó que no se trata de una investigación acerca del descarrilamiento, sino sobre si hubo o no

“alguna omisión de un proceso por parte de un servidor público, empresa o proveedor que haya provocado, o que haya sido omiso, en realizar correctamente sus funciones”. Aclaró que el año pasado se auditó a esta institución, “pero ahora vamos a poner más énfasis y más cuidado”.

Reconoció que si bien la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno no realiza auditorías forenses, es decir, aquéllas que consisten en una revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, a fin de documentar un presunto acto irregular –como la define la Auditoría Superior de la Federación–, “sí podemos hacer denuncias ante autoridades competentes, como la Fiscalía General de la República, para que ellos hagan las auditorías forenses”.

En cuanto al registro de datos personales para el uso de líneas telefónicas y el riesgo de exposición de los mismos, señaló que en todos

los casos que se detectan, incluida la vulneración de datos de la empresa Telcel, “hacemos indagaciones, porque iniciamos procedimientos por oficio. Y ya hay investigaciones abiertas en todos los casos”.

Destacó que cuando existía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales “no se abrían investigaciones de oficio, siempre obedecían a denuncias previas, y lo que ahora estamos reportando ante el Órgano Interno de Control es que se solicitaron muchas averiguaciones, pero los expedientes se guardaron en los cajones para que prescribieran, y nunca se les dio seguimiento”.

Por ello, enfatizó que la dependencia podría fincar responsabilidades contra los funcionarios públicos que resulten responsables o “contra quien haya guardado el expediente en el cajón, porque es el responsable de que haya prescrito”.



“Tren creado por la fantasía de un hombre costó 14 vidas”, acusan

PATRICIA RAMÍREZ

Con pocas ganas de discutir y menos de atraer reflectores, los integrantes de la Comisión Permanente desahogaron la agenda política de la segunda sesión de este órgano legislativo, intercambiaron acusaciones por la situación de la economía, las amenazas de Estados Unidos y el accidente del Tren Interoceánico.

La senadora priista Anabell Ávalos Zempoalteca advirtió que 2026 es un año con “muchos riesgos” y que “inició trágicamente con el descarrilamiento de un tren creado por la fantasía de un hombre, que ha costado la vida de 14 personas”.

“Exijo que a la brevedad posible se apruebe la comisión plural para investigar qué sucedió en este Tren Interoceánico, porque me entero de que en ese tren los vagones son obsoletos, adquiridos como nuevos, lo mismo que pasó en la Línea 12 del Metro, lo mismo que pasó en la pipa que explotó en Iztapalapa”, sentenció.

La diputada panista Silvia Patricia Jiménez Delgado dijo que en el sexenio anterior se tuvieron políticas fallidas, omisiones, corrupción, simulación e impunidad en materia de seguridad pública. “que han debilitado la posición del país. También la falta de una estrategia efectiva y evaluable ha colocado a México en una situación de vulnerabilidad política”.

Aseveró que la ausencia de informes verificables, evaluaciones independientes y comparecencias sustantivas ha permitido que el fracaso en materia de seguridad quede impune en el ámbito político y administrativo: “Sin controles democráticos ni sanciones por omisión o negligencia, la política de seguridad se mantiene ajena al escrutinio público y a la legalidad”.

En contraposición, la diputada Magdalena Núñez destacó que el compromiso del gobierno está orientado a profundizar los logros de la cuarta transformación en beneficio del pueblo y que el gobierno federal mantiene una relación de respeto y colaboración con los gobiernos estatales y de los casi los casi 2 mil 500 municipios que hay en el país, y esto fortalece el sistema de federalismo mexicano.

Indicó que los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación enfocados al bienestar constituyen una herramienta fundamental para alentar el desarrollo en los sectores históricamente más vulnerables y olvidados.



NO HABRÁ QUÓRUM

SNA quedará paralizado en dos semanas

ATZAYACATL CABRERA

El próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales dejará la presidencia del Comité de Participación Ciudadana

El próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), concluirá su periodo de cinco años, por lo que el comité quedará sólo con dos integrantes, por lo que ya no podrá sesionar.

En entrevista con **El Sol de México**, Pérez Morales explicó que el Senado sigue sin nombrar a los integrantes faltantes lo que provocará que en un par de semanas ya no sesionará, lo que a su vez frenará el trabajo de todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

“Me preocupa muchísimo que ya no van a poder sesionar. Se requieren cinco ciudadanos en el Comité de Participación Ciudadana y este es el primer nodo que hace funcionar a todo el otro siste-

ma. Hoy somos tres”, dijo al recordar que ella concluirá su encargo el 29 de enero próximo.

Aunque el SNA se vuelva inoperante por no poder sesionar, Vania Pérez Morales advirtió que el sistema seguirá costando al erario 1.4 millones de pesos anuales por el Comité de Participación Ciudadana; más otros 130 millones de pesos al año que utiliza la Secretaría Técnica, la cual también está vacante.

“Vamos a seguir gastando por lo menos 200 mil pesos mensuales, más lo que gasta esta secretaría técnica que son 130 millones de pesos al año. Seguiremos gastando ese dinero teniendo resultados igual a cero”, puntualizó.

Señaló que quienes quedan como únicas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SNA son Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, quienes han sido señalados por presuntos actos de corrupción.

“Tenemos varios señalamientos, denuncias incluso, de



carácter administrativo y penal, en contra de los dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana que van a quedar cuando yo me vaya", explicó.

No obstante, enfatizó: "de aquí a que me vaya seguiré denunciando porque me parece que no es adecuado que se le pague a personas que no están cumpliendo uno, con su trabajo; y que además han sido señalados por presuntos actos de corrupción".

El Sistema Nacional Anticorrupción es el organismo creado constitucionalmente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para coordinar a las autoridades de los tres niveles de gobierno en una instancia que prevenga, detecte y sancione los actos de corrupción.

Actualmente el SNA se conforma por los sistemas estatales anticorrupción; un Sistema Nacional de Fiscalización presidido de manera dual por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, junto a otras siete instituciones rotativas; por el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos; y el Comité Coordinador, conformado por la Secretaría Ejecutiva del SNA, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía es-

pecializada contra la corrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras instituciones.

De acuerdo con la organización Mexiro AC, hasta junio de 2025, 60 por ciento de los comités de participación ciudadana -el nacional y los estatales- estaban incompletos por falta de designaciones. Además, en 12 estados no había designadas las Secretarías Técnicas; y en la mitad de los comités estatales anticorrupción, tampoco podían sesionar por falta de nombramientos.

Tras remarcar su preocupación en que el SNA "sea capturado", Vania Pérez Morales consideró que a casi 10 años de su creación, el SNA mantiene retos como una nula o baja productividad.

"No hay coordinación, hay una muy baja coordinación. El día de hoy la corrupción en nuestro país trabaja en redes, trabaja de manera transnacional, trabaja público y privado. Y entonces si nosotros institucionalmente no nos unimos, no tendremos nunca una respuesta coordinada", alertó.

1.4
MILLONES DE pesos
 anuales es el presupuesto
 que tiene asignado el
 Comité de Participación
 Ciudadana


NO HABRÁ QUÓRUM

SNA quedará paralizado en dos semanas

ATZAYACATL CABRERA

El próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales dejará la presidencia del Comité de Participación Ciudadana

El próximo 29 de enero, Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), concluirá su periodo de cinco años, por lo que el comité quedará sólo con dos integrantes, por lo que ya no podrá sesionar.

En entrevista con **El Sol de México**, Pérez Morales explicó que el Senado sigue sin nombrar a los integrantes faltantes lo que provocará que en un par de semanas ya no sesionará, lo que a su vez frenará el trabajo de todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Me preocupa muchísimo que ya no van a poder sesionar. Se requieren cinco ciudadanos en el Comité de Participación Ciudadana y este es el primer nodo que hace funcionar a todo el otro sistema. Hoy somos tres", dijo al recordar que ella concluirá su encargo el 29 de enero próximo.

Aunque el SNA se vuelva inoperante por no poder sesionar, Vania Pérez Morales advirtió que el sistema seguirá costando al erario 14 millones de pesos

anuales por el Comité de Participación Ciudadana; más otros 130 millones de pesos al año que utiliza la Secretaría Técnica, la cual también está vacante.

"Vamos a seguir gastando por lo menos 200 mil pesos mensuales, más lo que gasta esta secretaría técnica que son 130 millones de pesos al año. Seguiremos gastando ese dinero teniendo resultados igual a cero", puntualizó.

Señaló que quienes quedan como únicas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SNA son Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, quienes han sido señalados por presuntos actos de corrupción.

"Tenemos varios señalamientos, denuncias incluso, de carácter administrativo y penal, en contra de los dos integrantes del Co-

mité de Participación Ciudadana que van a quedar cuando yo me vaya", explicó.

No obstante, enfatizó: "de aquí a que me vaya seguiré denunciando porque me parece que no es adecuado que se le pague a personas que no están cumpliendo uno, con su trabajo; y que además han sido señalados por presuntos actos de corrupción".



El Sistema Nacional Anticorrupción es el organismo creado constitucionalmente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para coordinar a las autoridades de los tres niveles de gobierno en una instancia que prevenga, detecte y sancione los actos de corrupción.

Actualmente el SNA se conforma por los sistemas estatales anticorrupción; un Sistema Nacional de Fiscalización presidido de manera dual por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, junto a otras siete instituciones rotativas: por el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos; y el Comité Coordinador, conformado por la Secretaría Ejecutiva del SNA, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía especializada

contra la corrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras instituciones.

De acuerdo con la organización Mexi-ro AC, hasta junio de 2025, 60 por ciento de los comités de participación ciudadana –el nacional y los estatales– estaban incompletos por falta de designaciones. Además, en 12 estados no había designadas las Secretarías Técnicas; y en la mitad de los comités estatales anticorrupción, tampoco podían sesionar por falta de nombramientos.

Tras remarcar su preocupación en que el SNA “sea capturado”, Vania Pérez Morales consideró que a casi 10 años de su creación, el SNA mantiene retos como una nula o baja productividad.

“No hay coordinación, hay una muy baja coordinación. El día de hoy la corrupción en nuestro país trabaja en redes, trabaja de manera transnacional, trabaja público y privado. Y entonces si nosotros institucionalmente no nos unimos, no tendremos nunca una respuesta coordinada”, alertó.

CORTESÍA: X @VANIAPERZMOR



Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA



Van por la regulación del trabajo y contra insultos en debates del Senado

Presenta Itzel Castillo iniciativa para expedir nuevo reglamento // También “deberá reflejar la paridad lograda”

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para expedir un nuevo reglamento de esa Cámara alta, que regule el trabajo interno y refleje la paridad lograda.

Explicó que se plantea, entre otros cambios, que en la normatividad interna se nombre a ese órgano del Congreso la “Cámara de Senadoras y Senadores”, ya que la nueva integración es un “hecho político que nos coloca a la vanguardia de las democracias contemporáneas”.

Castillo Juárez explicó que la iniciativa, que también suscriben las legisladoras Martha Lucía Mícher

Camarena y Simey Olvera Bautista, del grupo parlamentario de Morena, incorpora el lenguaje de género y visibiliza a quienes integramos 50 por ciento de estas cámaras y más de la mitad de la población.

Detalló que, además, se actuali-

“

Es imperativo transformar el lenguaje parlamentario

zan algunos de los contenidos del actual reglamento, los cuales están desfasados debido a las últimas reformas constitucionales, principalmente las relativas al Poder Judicial y a la igualdad sustantiva.

Castillo Juárez consideró “imperativa la transformación del lenguaje parlamentario y administrativo”, para que no reproduzca estereotipos y no invisibilice la presencia femenina, como ocurre con el actual reglamento, así como para avanzar en la consolidación de una cultura de igualdad, en armonía con los principios constitucionales establecidos”

Dijo que se pensó en presentar una reforma al reglamento vigente, pero concluyeron que eran “tan numerosos” los artículos derogados que decidieron presentar esta iniciativa para expedir uno nuevo.

Otros de los cambios son que un grupo parlamentario debe de contar con mínimo cinco integrantes o se disolverá, además de normar los debates, a fin de atajar insultos y descalificaciones.



Sin justificar, **IMER** sacrifica calidad de contenidos

La salida de programas como *A pie de página* e *Historia para todos*, que contaban con años al aire y público cautivo, profundizan la crisis del Instituto que, sin embargo, no tiene nuevas propuestas



Otras salidas en el último año en el IMER son: *La ópera en el tiempo*, *El Andamio*, *Letras y voces de la Academia Mexicana de la Lengua* y *Quién es quién en la historia de la música*.



JOSÉ QUEZADA

—josequezada@eluniversal.com.mx

La salida de dos programas recientes del Instituto Mexicano de la Radio (IMER): *A pie de página*, de Fernando Fernández, e *Historia para todos*, de Javier Garciadiego, profundizan cambios sin justificación y con renovaciones cuestionables. Transmitido por Horizonte 107.9 FM durante poco más de 16 años, el programa de Fernández salió del aire el último fin de semana de diciembre, mientras que el de Garciadiego duró 21 años y fue transmitido en las estaciones Opus 94 y en Horizonte.

El caso de dos intelectuales y escritores, cuyo trabajo es de alto nivel y no necesitan presentación en el ámbito cultural mexicano se enmarca con una serie de salidas y cambios que han tenido lugar en el último año: *La ópera en el tiempo*, de Sergio Vela; el noticiario cultural *El Andamio*; *Letras y voces de la Academia Mexicana de la Lengua*, conducido por Adolfo Castañón y Sergio Bustos, y *Quién es quién en la historia de la música*, de Fernando Álvarez del Castillo; la mayoría se transmitía desde Opus 94.

“Es triste perder el talento de personas que saben comunicar en una era donde hay tanto influenciar, tanto improvisado. Pero es más triste que sabiendo esto, las audiencias vamos a tener que asumir lo que siga”, señala Jorge Bravo, director de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información.

El productor radiofónico y especialista en música Fernando Álvarez del Castillo, quien salió del IMER en marzo de 2025, tras unos 15 años haciendo programas, dice que Fernando Fernández es un extraordinario escritor de su generación, un artista joven con un talento y una pluma que llega con facilidad a los jóvenes; que el maestro Garciadiego es incuestionable como historiador y que poca gente podría alcanzar los niveles del programa de Sergio Vela debido a los conocimientos tan amplios que tiene. Ausencias cuya sustitución no será fácil.

Una constante en estas salidas es que a sus locutores no se les han dado razones de peso o explicaciones claras. Vela, por ejemplo, se pregunta qué ocurrió con su programa: “Lo único que yo recibí como comentario de parte del director del IMER fue que había que hacer una serie de cambios, que el IMER estaba pasando por una profunda crisis, pero que seguía siendo mi casa. La verdad es que no hubo ninguna explicación que justificara, que explicara ni remotamente qué llevó a Fernando Chamizo a acabar con *La ópera en el tiempo*. Hay un antecedente todavía en la gestión de Aleida Calleja, hace unos cuatro años. Decidieron renovar el acuerdo con la Ópera Metropolitana de Nueva York. Los dos programas de ópera que yo condu-

cía, el que desde su concepción conduje, *La ópera en el tiempo*, más los comentarios en vivo a las transmisiones de la Ópera Metropolitana de Nueva York, que me fue encargado tras el queridísimo Ernesto de la Peña; a partir de 2012 y durante un poco más de una década conduje yo también los programas de la Ópera Metropolitana de Nueva York”.

Este último programa, los comentarios de Vela a las transmisiones del Met sobrevivió hasta finales de 2022 y —confirma Vela— se hacía gracias a un acuerdo casi simbólico con la Ópera Metropolitana, obedeciendo a un espíritu de difusión radiofónica: “¿Cómo es posible que México se haya replegado con el IMER de esas transmisiones operísticas? Ahí pretextaron que no había dinero, a pesar de que el programa no tenía un costo en forma alguna elevado”, continúa.

Cerca de tres años después supo de la serie de cambios contemplados en la programación de Opus 94: “Cuando él toma la dirección, como cualquier director, por supuesto, puede poner sobre la mesa, sugerir, llevar a cabo transformaciones, cambios, modificaciones a las cartas programáticas. Pero me parece que debe haber, primero que nada, una explicación para retirar del aire un programa exitoso, muy apreciado por el público aficionado, y además



con una larga continuidad, fueron más de 16 años interrumpidos de transmisiones con óperas completas ampliamente comentadas por un servidor. En fin, no niego que un director pueda hacer los cambios, pero me parece que esos deben ser sensatos, debe mediar una explicación, y además a la postre lo que se haya propuesto debe ser mejor que lo que había o distinto, y consecuentemente cubrir una necesidad que no había sido cubierta”.

En el caso más reciente, el de Garciadiego, el historiador cuenta que el 18 de diciembre recibió una llamada del director de producción y programación para anunciarle que el programa ya no salía en enero. “Le pedí explicaciones, razones. Me dijo

que no, que no las había. Y algo más curioso, me dijo que era un admirador brutal del programa, que le parecía maravilloso. A mí sí me llama la atención y se lo dije: cómo, si eres el director de programación del IMER, permites que otra autoridad pase sobre tu opinión y modifique la barra de programaciones. Si algo así me sucediera, yo renunciaría”.

Garciadiego dice que, guardando toda proporción y recordando a su maestro, Friedrich Katz, piensa en la revolución cultural china: “Se persiguió a los chinos que leían literatura occidental o que les gustaba escuchar música occidental. Millones de muertos, por una decisión así. Sólo se podía leer ciertos autores chinos clásicos, sólo se podía oír la música china. 60 años después, China está en una desesperada búsqueda de la cultura occidental. En este caso puede ser que haya una tendencia, digamos contra la cultura más tradicional, más clásica”.

Enfatiza que él no se siente como un perseguido por razones ideológicas y recordó que su trabajo ha sido mencionado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y por Claudia Sheinbaum: “De ninguna manera estoy en el abanico de los historiadores perseguidos en caso

de que los hubiera”. Pero sí teme que pueda subyacer algo así, no en su caso: “A lo mejor en algunos funcionarios menores que son más papistas que el Papa. Eso sospecho”.

El documento de 2023 de la Auditoría Superior de la Federación “Auditoría de cumplimiento: 2023-1-47MDL-19-0181-2024” muestra que tres de estos programas (el de Fernández, Álvarez del Castillo y el de Vela con comentarios al Met) tenían un convenio con TV Azteca por 550 mil pesos (número de instrumento jurídico: IMER/184/2023). “No me extraña que se vea un contexto de tipo ideológico o francamente de cortapisa a la colaboración con un grupo empresarial que ha tenido confrontaciones con las políticas públicas del país”, dice Vela. Mientras que Bravo lamenta que “aún con cuestiones políticas e ideológicas no se planteen alternativas realmente diferentes e inteligentes para las audiencias. Eso es lo que considero más grave”.

“Habría que cuestionar —concluye Álvarez del Castillo— con qué se va a compensar esa pérdida, con qué se va a sustituir y, sobre todo, cuál será la reacción del público”.

Las parrillas de programación del IMER no están actualizadas, pero la de Opus 94 (compartida por el IMER) muestra cómo quedó tras los cambios: el de Felipe Ávila sobre historia; y *Nada clásicas*, en el que la música se pone a consideración de la audiencia o sólo música. Al IMER se le preguntaron las razones de salida de programas de calidad y la parrilla de programación de Horizonte. No hubo respuesta. ●



ESPECIAL

8	IMER/184/2023	TV Azteca, S.A.B. de C.V.	Convenio de patrocinio para otorgar financiamiento de las series radiofónicas denominadas: "Quién es quién en la historia de la música", "A pie de página" y "La ópera del Met de Nueva York"	550.0
---	---------------	---------------------------	---	-------

Un documento de hace tres años de la Auditoría Superior de la Federación muestra que tres programas tenían patrocinio de TV Azteca.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



JORGE BRAVO
Asociación Mexicana de Derecho a la Información

"Es triste perder el talento de personas que saben comunicar en una era donde hay tanto influencer, tanto improvisado"

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



SERGIO VELA
Exconductor de La ópera en el Tiempo

"Debe haber explicación para retirar del aire un programa exitoso, muy apreciado por el público aficionado, y además con una larga continuidad"

GABRIEL PINO, EL UNIVERSAL



JAVIER GARCÍADIEGO
Historiador

"Le dije (al director de programación) cómo permites que otra autoridad pase sobre tu opinión y modifique la programación"



Tome nota



Proponen nuevo derecho laboral

Una iniciativa en la Cámara de Diputados propone que el cumpleaños sea descanso obligatorio en la LFT. El diputado Armando Corona plantea crear el artículo 74 Bis, con opción de no laborar con salario íntegro o trabajar y recibir pago doble. Aplicaría tras seis meses de antigüedad, con aviso previo. La agenda legislativa suma 13 propuestas para ampliar días festivos y derechos laborales emergentes nacionales.

Más Información:
eleconomista.mx



El Imco señala retos para la inversión de privados en energía

El gobierno no ha dado suficiente confianza a las empresas en electricidad e hidrocarburos, advierte

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Plan México, lanzado por el gobierno federal y a través del cual se busca potenciar al país dentro de las 10 economías más grandes del mundo, se ha quedado corto, de acuerdo con un informe elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

“A un año de su lanzamiento, el plan no ha logrado sus objetivos en términos de inversión. Al tercer tri-

mestre de 2025 la inversión representó 22% del PIB, inferior a 24% del mismo periodo de 2024 y a la meta de 25% establecida en el plan, pese a que la participación privada superó 85% de la inversión total”, apuntó el análisis.

La institución privada explicó que para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 se asignaron 525 mil millones de pesos a proyectos prioritarios de infraestructura ligados al Plan México.

Se requieren al menos 891 mil millones de pesos para alcanzar los montos de inversión considerados en esta estrategia de desarrollo. Ante este panorama, el capital privado será fundamental en la implementación del plan, y para ello el gobierno debe generar un clima propicio

con predictibilidad y certidumbre, apuntó el Imco.

En el sector energético la nueva legislación incorpora la posibilidad de proyectos privados y mixtos. Sin embargo, su implementación no ha dado los resultados esperados, de acuerdo con el reporte.

El Imco explicó que, en diciembre, la primera convocatoria de la Secretaría de Energía (SE) para pro-

yectos privados de generación eléctrica ofreció 5 mil 970 megawatts (MW), pero apenas se asignaron 3 mil 320 MW. Entre otras razones, los cortos plazos para presentar las propuestas. La SE anunció una segunda convocatoria que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2026.

En el caso de los hidrocarburos, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha enfrentado una serie de retrasos para concretar sus primeros contratos para el desarrollo de asignaciones mixtas. Al cierre de 2025 únicamente se logró cerrar cinco de los 21 contratos que contempla su Plan Estratégico 2025-2035, añadió.

En el sector hídrico, la reforma a la Ley de Aguas Nacionales genera incertidumbre al restringir los cambios de uso y la transmisión de concesiones, lo que podría impactar negativamente el clima de inversión, agregó. ●

IMCO

“Tendremos en la mira los proyectos contemplados en el programa de inversiones mixtas que la presidenta Claudia Sheinbaum presentará en los próximos días”